

la Monja de México para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegíricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios críticos caben también los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el Sr. Mañér en esto tuviese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerías*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el Anti-Teatro.

23 Numero 21, 22, y 23 impugna la noticia que di de las Amazonas de la America. En entrandose el Sr. Mañér en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Sr. Mañér mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al P. Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun, (como no niega Mañér) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aun se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no ve, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantísimo de aquellos Payses, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de barato al Sr. Mañér), sea la apuesta no mas que de Autor à Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las había. Tambien afirma haberse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó à una India, que había vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpresso en un Tomo en folio intitulado el *Marañon*, y *Ama-*

zonas, que dió à luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa aora el discreto lector à quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañér es, que aunque creamos à su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las de la Asia, confiesa que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Rio, salió à hacerle oposicion la gente del Pays, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde tóco esta especie, tráto del esfuerzo y espíritu marcial de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios exemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas únicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene à caerle al Sr. Mañér sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el P. Coroneli. Condéname como yerro el haber hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geógrafos que escribieron de la America, lo creyeron asi; pero ya se sabe que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, ha mas de un siglo, entre los Geógrafos modernos. Para esto trae el apoyo de su P. Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una

espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripción del Rio Marañon con su mapa tirado, hecha por el P. Samuel Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañér), de la Compañía de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripción es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañér, su merced no vio de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripción colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ò Amazonas, con la Mision de la Compañía de Jesus, geográficamente delineado por el P. Samuel Fritz, Misionero continuo en este Rio.* Inmediatamente prosigue así: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti, ann. 1707.* Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañía de Jesus en este gran Rio una muy dilatada, trabajosa, y Apostólica Mision, en que entró año 1638.*

29 Diganos ahora el Sr. Mañér: ¿ Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso à formar mapa de aquel Rio, le haría sobre memorias antiguas, no pudiendo à él faltarle noticias recientes y segurísimas, adquiridas, ya por sus propios viages, ya por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. ¿ No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Sr. Mañér, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? ¿ Qué duda puede haber en esto?

30 Que el Sr. Mañér no vio de sus ojos (prescindiendo si le vio con los de alguno de sus compañeros de Tertulia)

el

el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es muy facil suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia, ò de corrillo, donde, quando no yerre el que refiere, freqüentemente entre dos voces que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es así, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡ Oh qué mal le está al Sr. Mañér el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hay en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos, ambos nombres; y así, el Rio grande que resulta de ellos, se llama *Marañon*, y *de las Amazonas*. Vease à Medrano en el tom. 2. de su Geografia, *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap. 2, donde dice, que al Rio general que consta de entrambos, llaman comunmente *Rio de Orellana*, *Marañon*, ò *de las Amazonas*. Esto à mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está à la margen del gran Rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de éste (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, darle de barato al Sr. Mañér (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho) que sea mas probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geográfica, sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa muy distinta de todo lo que es Geografia, del Rio de las Amazonas, ¿ qué importará que hable segun esta, ò segun aquella opinion? ¿ No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Teatro) propio de un hombre que no teniendo con que vestir un libro, no hay trapo inutil que no agarre?

33 Numero 27 impugna lo que dixé del noble instinto de los

los

los Delfines. Cité à Gesnéro. Pero eso mismo me nota, culpandome de que me haya *dexado ir sobre la fé de Gesnéro*. Pues pregunto: ¿Es Gesnéro algun Tertulio de los ocho del Anti-Teatro? ¿No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que à Gesnéro, y à mí nos contradice solo, sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alábo. Solo à aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadáveres de su especie quando hay riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció que derribaba bastante con decir: *¿A qué sitio los retiran? Porque el Mar es casa comun de los peces, sin que haya sitio prohibido para los mayores. ¿Cómo que no? ¿Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? ¿No podrán tener sus cavernas, por cuyas bocas no quepan los peces mayores? ¿Dice algo el P. Coroneli sobre que puede haber cabernas en el suelo del Mar? ¡Oh qué tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto!*

ADVERTENCIA.

Aunque el Sr. Mañér, entrando con su critica en mi segundo Tomo, numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero, segundo, &c.* no debió hacerlo así; pues ya colocados para la critica en un Tomo, debió llamar decimoseptimo al que llama primero, decimoctavo al que llama segundo, y así de los demás, como yo lo haría si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero, y segundo: ò por lo menos debiera decir: *Discurso primero del segundo Tomo, Discurso segundo del segundo Tomo, &c.* para evitar la confusion: la que yo evitaré nombrandolos como es razon.

GUER-

GUERRAS FILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

1 **N**UMERO 1 nota, que el error que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo à remitirle, para que acabe de entenderlo, à la explicacion que doy de esta voz en el Prólogo del primer Tomo.

2 Numero 2 me capitula sobre no haber tomado las Guerras Filosóficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor (dice), que se encarga de la noticia de alguna, ò algunas guerras, las debe dar desde su origen.* Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprendido la Tertulia octonaria! ¿Quándo, ò dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosóficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filósofos à otros. Con esta mira propuse algunos exemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme à texer una larga historia de las Guerras Filosóficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañér, ò la tomó por pretexto, para decirnos lo que había leído, ò oído de las contenciones de Platónicos, y Aristotélicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 ¿Pero qué es esto? ¿Queriendo el Sr. Mañér suplir mi falta, y referir las Guerras Filosóficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? ¿Pues qué no hubo Guerras Filosóficas antes de ese siglo? ¡Oh, à qué errores se

ex-

exponen los que no tienen otro estudio, que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) à que se aplican en la Biblioteca Real, sobre aquel punto determinado que entonces les ocurre escribir! Sr. Mañér, *oportet studuisse*. Señor mio, las Guerras Filosóficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al exercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa: que por eso dixeron algunos que la Filosofia empezó à ser desvergonzada en Diógenes, bufona en Menipo, quisquillosa en Cleántes, è inquieta en Arcesiláo. Aun queriendo ceñirse à las Guerras entre Platónicos, y Aristotélicos, estas empezaron viviendo Platón, y Aristóteles, sobre que se pueden ver en Eliano (*lib. 3, Var. Histor. cap. 19*) las grandes, y escandalosas rencillas, que hubo entre Aristóteles, y sus Discipulos de una parte, y Platón, y Xenócrates de la otra. Por lo que mira à dictorios injuriosos, no hay mas que leer varios Dialogos de Luciano, donde este Autor refiere ser, y haber sido aquellos freqüentísimos, asi en su tiempo como en los antecedentes, entre los Filósofos de todas Sectas. Singularmente de Platónicos, y Aristotélicos dice Phócio en su Biblioteca (num. 214): *Sua sponte contendendi studio, atque vesania se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, ¿quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad, contra Aristóteles, y Aristotélicos, y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto, y Santo Tomás de Aquino? Con todo, el Sr. Mañér no halló de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filósofos, sino del siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimulariamos este grande yerro, si supuesto él, acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gaceta Filosófica, con que pensó lucir, está lleno de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir, y dixo *Scholario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yerros de Imprenta; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy apriesa lo que se leía en la Biblioteca Real, ú de no percibir bien las voces al Tertulio que socorrió con las noticias. Pasa en silencio à Jorge de Trevisonda, que fue uno de los prin-

principales Campeónes en aquella guerra, y contra quien derechamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite en el siglo 16 à Bernardino Telesio, y à Pedro del Ramo, que hicieron crudísima guerra à los Aristotélicos, y tuvieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venia bien el famoso Bacón de Verulámio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño à Aristóteles que todos los que le precedieron: pero tambien se lo dexó en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gasendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron segun las idéas de Bacón, en quanto à desterrar las Formas Aristotélicas, y empezaron à florecer quando Bacón dexó de vivir. Todos estos omitió el Sr. Mañér, haciendo únicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo: que es como si el que se pone à escribir una guerra, callando los Tenientes Generales de las Tropas, solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato da un salto disforme (ya vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gasendo, y Maignan, que fueron muy distantes de aquel en el tiempo, y no tuvieron algun parentesco en el asunto, sino debaxo de la razon comun de ser todos opuestos à Aristóteles. Y aunque el Sr. Mañér llama à estos últimos auxiliadores de los Platónicos, que habian reñido las pendencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gasendo no siguió la doctrina de Platón, sino la de Epicúro. Descartes se erigió en inventor de sistema nuevo, que no tiene que ver con la Filosofia Platónica, ni él queria que le tuviesen por sectario, ò auxiliar de nadie. Los Maignanistas es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platón. Pero éste es un mysterio político literario, que no quiere por ahora descifrarse al Sr. Mañér. A lo que voy viendo, no le da mejor el naype al Sr. Mañér en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder à un argumento que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedia este Filósofo, como basa de todo su sistema, no la proponia por *thesis*, sino por *hipóthesis*. Esto lo dice asi el

el Sr. Mañér, sin mas prueba que su propia auctoridad; Convento en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria asenso constante à ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerrequisito. Pero niego que la propusiese en qualidad de pura *hipótesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part. 1 de Principiis cognitionis humanae*, donde propone los fundamentos, ò motivos que hay para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ò vela; si hay algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales ideas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente hipotética. La hipótesis cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare: dubitabimus in primis an ulla res sensibilis, aut imaginabilis existant: dubitabimus etiam de reliquis, que antea pro maximè certis habuimus, &c. (ubi supra)*. Consta lo propio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes à las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera máxima suya, donde lleva mal que Gasendo le diga, que es imposible aquella duda; y dice, que no hay razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado así à la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues à quedarse en el medio justo de asentir solamente à lo que convenciere la razon, usa del exemplo del baculo torcido à una parte, que para dexarle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gasendo tom. 2). ¿Esto es proponer la duda universal solo como hipótesis?

6 Desde el num. 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda por lo que no importa un comino, y hay contra mí la urbanísima exclamacion: ¡Fuerte materialidad!; el hombre formalísimo que lo dice! Todo este tumulto viene por lo que yo dixé sobre aquella imagen insultante, que contra la Filo-

sosia Aristotélica colocó el P. Sagüens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el exemplo de la que el Sr. Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al Rey Católico Carlos Segundo, pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Políticos. Dudo mucho, que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Políticos, no tiene lugar entre los Escolásticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrision, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando ésta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotélica. Dice el Sr. Mañér, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbra poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idea de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla, debió el P. Sagüens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idea de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 ¿Pero qué les parece que será aquella que llama *fuerte materialidad* el Sr. Mañér? Dirélo. Habia notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon: pues primero vemos en el libro à la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice à esto el Sr. Mañér, que *quando el Autor llega à poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluida*. ¿Qué, eso es así? Pues digo, que la *fuerte materialidad* viene à quedar por cuenta del Sr. Mañér. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor, es el Prólogo. ¿Por esto se dirá que el Prólogo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialisimamente*. El principio, medio, ò fin de la obra, hablando formalmente, se regula por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó, que esa

esa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el Pintor empiece à figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, sino por el medio; dixeramos que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen, (hablando formalmente) se atiende segun su correspondencia al original: y asi es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio, lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo, es fuerte materialidad.

8 Numero 9 repite lo que contra mí escribió un docto Minimo, sobre la nota inserta en la pag. 19 de mi segundo Tomo, y à que yo di satisfaccion en el Prólogo del tercero. En el lugar citado dixelo que pedian la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba à el honor de un hombre tan grande como el P. Sagüens: sobre que no era razon que yo, aunque no me faltase probabilidad bastante, altercase porfiadamente; antes bien era justo cesase de la contienda, aplicandome à la parte mas benigna, mayormente quando la veía bien fundada. Asi lo practican los que disputan por razon, y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas, y moler à todo el mundo con inutiles racionios. Mas ahora ya que sale al campo el Sr. Mañér con armas ajenas, hemos de ver cómo las maneja, y él verá si tengo, no solo que responder al argumento que me repite, sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acusacion que hago yo, de que la proposicion que afirma, que el Cuerpo de Christo real y verdaderamente se divide quando se quiebra la Hostia, se opone à la definicion del Concilio Tridentino, sesion 13, can. 3, se anula con la distincion que da el P. Sagüens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda, del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Ahora óigame el Sr. Mañér. Lo primero, esa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos no satisface. El P. Sagüens en el libro *Accidentia profligata*, pag. 230, y 231, respondiendole al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real y verdaderamente

se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propiedad, es contradictoria à la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria à algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error; mas no de la de imprudencia, ò falta de exactitud: especialmente quando hay mucha distancia de la proposicion à la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete páginas. Esto dexa pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede à cada paso. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el P. Sagüens por la mala colocacion.

11 Lo segundo y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene à saber, la *division à se*, es quimérico y contradictorio; por consiguiente quimérico y contradictorio es la misma distincion. Alla va ese par de silogismos para el Sr. Mañér. Dividirse realmente una cosa con *division à se*, es dividirse ò separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimérico y contradictorio, que una cosa se divida ò separe realmente de sí misma: luego es quimérico y contradictorio dividirse realmente con *division à se*. Pruebo la menor: Es quimérico y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma: *sed sic est*, que es imposible dividirse ò separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: luego es quimérico y contradictorio, que una cosa se divida ò separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctio- nis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del P. Sagüens à la pag. 230 explicarse con la *division à se*, por ser esta impo-

sible, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria à la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder à esto el docto Minimo, à cuya sombra se puso el Sr. Mañér: como ni tampoco su Reverendísima dudará de que qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que ahora se propone, es à fin de avisar al Sr. Mañér, que dexé las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Teología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto à que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del P. Sagüens, tampoco es eficaz el argumento que tomó del docto Minimo el Sr. Mañér, por lo menos como le propone Mañér. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del P. Sagüens. Pero de dónde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido à luz contra los accidentes Aristotélicos, ¿no pudo ponerse à dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? ¿Quántos libros distintos han parecido debaxo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Teatro*. Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagema de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo Sr. Mañér se acordó algo tarde; pues por haberle dado un titulo baxo à otro escrito suyo, tiene aun estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliseo Antiturriano*, ò cosa semejante, à dos meses tuviera despachados todos los exemplares.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 **A** Qui tenemos mucho que hacer, porque el Sr. Mañér hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, à fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pigméos, y Unicórnios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpédos, &c. y todo debaxo del alto caracter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace, es, que no di bastantes pruebas de que son errores los que capituló como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin mas prueba que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al Sr. Mañér le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capituló *quasi* sin prueba; me señalará el que quisiere, pretendiendo que la prueba que doy, no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto, que no dixé cosa alguna, sin fundarla, ò en experiencia, ò en autoridad, ò en razon; pero el Sr. Mañér echó menos la pesada multitud de citas que yo quise, así en este como en los demás Discursos evitar, por no enfadar à los lectores. Hago saber al Sr. Mañér, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ò el no señalar capítulos, folios, y números, va sobre la buena fe de que el Público ha de practicar la equidad de creer à un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos que padecen freqüentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creídos hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente à los testigos. A mí, gra-

cias à Dios, hasta la hora presente, por mas que revolviéron los huesos à mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa, y que, aun donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verá en el presente asunto el Sr. Mañér.

4 Luego me da en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes à la Historia natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son, pues pocos hay tan felices, que les ocurra sobre un asunto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho en la reimpression de mi segundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes à la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quáles son esos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el Sr. Mañér. El primero, que falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se va cuesta abaxo, y se vuelve cuesta arriba. El tercero, que el mar está mas alto que la tierra. El quarto, que el Iman untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Camaleon se sustenta del ayre.

6 Respondo, que el Sr. Mañér, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen à la Historia Natural, sino à la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete*, que los Matemáticos ha muchos años hicieron suyo, y no me atrevo à turbarlos en la posesion. Fuera de esto, el primer error está tan lexos de ser comun, que hasta ahora à nadie he visto que estuviese en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el Sr. Mañér preguntando por Madrid, que yo creo que andarà calles enteras, donde no haya un alma que diga, si el Iman untado con el ajo pierde, ò no pierde la virtud. Pero halló el Sr. Mañér esta especie verbo *all* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hay duda que es error comun, y que pertenece derechamente à la Historia Natural.

Pe-

Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo si lo es. Si yo le hubiera anotado por error comun, estoy cierto que el Sr. Mañér me impugnaria, diciendo que no lo es. Ve aqui que me meto à adivino, y le digo punto por punto lo que sucederá en ese caso. Fuera el Sr. Mañér à su Oráculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaría al verbo *Camaleon*: lo que hallaría allí lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina à que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego inmediatamente à esta, vería citada otra relacion de la señora Escuderi, la qual dice que dos Camaleones que la traxeron de la Africa, en diez meses que duraron no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hay allí en orden al alimento del Camaleon), ¿qué haría el Sr. Mañér? Lo que hace otras veces: tomaría la segunda, que es la que le hacía al caso para impugnarme, y dexaría la primera en el tintero. Pues quédese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el Sr. Mañér, aunque le viese morir de hambre, ò reventar de flatos, no le daría sino ayre, y mas ayre.

8 Vamos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el Sr. Mañér, y desde luego le protexto, que ya que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dar con el Diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el mundo vea que el Sr. Mañér defiende una causa tan infelíz, que los mismos testigos que busca para su abono, deponen para su condenacion.

P I G M E O S.

9 **Y**O digo, que no los hay; el Sr. Mañér, que sí. Allá va en todo caso su Diccionario de Dombes, v. *Pygmee*. *Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto. Pygmaeus. Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decia estar en Thracia, &c.*

F 3

¿Qué